

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN Y DEL RECINTO Y EDIFICIO SEDE DE LA UNIDAD DE CUERPO NACIONAL DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN JAÉN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 492930

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación los motivos relativos a la **insuficiencia de medios** disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

- El objeto del contrato es el servicio de mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén y del recinto y edificio sede de la Unidad de Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma en Jaén, a fin de garantizar la permanente disponibilidad de los mismos.

- La Administración no cuenta con medios personales propios suficientes para cumplir con el objeto del presente contrato. Consultada la relación de puestos de trabajo de los Servicios Administrativos existentes en los edificios, se hace constar la inexistencia de puestos de:

- Oficial de primera Polivalente
- Oficial de primera Electricista
- Oficial de primera Mecánico Frigorista/Calefactor

- El presente contrato tiene una duración total de 24 meses con la posibilidad de realizar hasta tres prórrogas de hasta 12 meses cada una.

Por todo ello, teniendo en cuenta la inexistencia de recursos en la actual relación de puestos de trabajo y la ineludible necesidad del objeto del contrato se pone de manifiesto la **INSUFICIENCIA DE MEDIOS**, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente informe en la fecha reseñada en la firma electrónica a pie de página.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN
Fdo.: María Dolores Medina de la Chica

Plaza de las Batallas, 1 (Entrada por Pº de la Estación,21) 23007 Jaén
Tfno.: 953 003 000 Fax: 953 335 035
Correo-e: delegacion.jaen.dgob@juntadeandalucia.es



MARIA DOLORES MEDINA DE LA CHICA		16/07/2025 12:49:08	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw2e2MknOhblkS7RO1t5SjLo21d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	